

Regularidades de los componentes y estructura del subsistema económico municipal en la gestión del desarrollo local en Cuba

Regularities of Municipal Economic Subsystem Components and Structure
in Cuba's Local Development Management

Ibrahin Amhed León Téllez* y Dra. C. Iris María González Torres**

*, Universidad de Granma, Bayamo, Cuba.

**Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Camagüey, Cuba
ileont@udg.co.cu

RESUMEN

Se caracterizaron los elementos determinantes de los procesos de la gestión del desarrollo local en los municipios cubanos, con especial énfasis en las premisas y regularidades de aquellos que componen el subsistema económico municipal. Fueron objeto de estudio los componentes del sistema municipal que interactúan, intervienen e influyen en los resultados de la dimensión económica y en el desarrollo de la localidad. Se usó el enfoque sistémico, que permitió analizar la complejidad de la interacción de los aspectos componentes y estructurales de este subsistema. El tratamiento teórico para la comprensión del subsistema económico de la gestión municipal coadyuva a la consolidación de mecanismos e instrumentos para su mejor desempeño en función del desarrollo local.

Palabras clave: *desarrollo local, subsistema económico*

ABSTRACT

This research characterizes a number of elements determining the processes of local development management in Cuban municipalities with particular emphasis on premises and regularities of those processes integrating the municipal economic subsystem. To this end, the municipal system components interacting, intervening, and influencing economic results and local development were studied. A systemic approach was applied to assess the complexity of the components and structure interaction. The theoretical treatment put into effect to understand the economic subsystem of municipal management helps to strengthen mechanisms and tools for a better performance regarding local development.

Key words: *local development, economic subsystem*

INTRODUCCIÓN

Un tema ampliamente tratado y polemizado, por académicos, investigadores y dirigentes gubernamentales en los distintos niveles, es el de los métodos, instrumentos y mecanismos a utilizar para conducir los procesos de gestión del desarrollo local que demanda la sociedad cubana; sobre todo, aquellos que tienen su mayor repercusión en los resultados productivos, económicos y financieros con implicación en el bienestar social. Este asunto constituye una fuente ampliamente generadora de novedad teórica al obligar a los tratadistas a contrastar el análisis de las teorías y estudios realizados sobre el tema a nivel global con el análisis de las características que le son propias al modelo socio-económico cubano.

El estudio de las teorías existentes sobre el tema, ofrece regularidades valiosas a tener en cuenta en el diseño de cualquier sistema de gestión del desarrollo local. En cambio, las características del modelo socioeconómico cubano condiciona la plataforma institucional que determina la naturaleza del sistema de relaciones que se dan al interior y con el entorno de un territorio en Cuba.

Entre los procesos más complejos y de gran relevancia, se encuentran aquellos cuyos resultados se manifiestan fundamentalmente en la dimensión económica del desarrollo. De esta forma, el objetivo de este trabajo es caracterizar los elementos determinantes de los procesos de la gestión del desarrollo local en los municipios cubanos, con especial énfasis en las premisas y regularidades de aquellos que componen el subsistema económico municipal.

La gestión municipal del desarrollo local. Sus particularidades en Cuba

Tratar de rescatar una definición universalmente utilizada sobre desarrollo local representa una tarea difícil, en la medida en que cualquier concepción que se posea sobre desarrollo tiene un alto contenido ideológico que implica vinculación a posiciones de intereses y cosmovisiones que inciden de manera diferenciada en términos de diseño e implementación de políticas, así como en el carácter de las acciones y los proyectos de desarrollo que puedan implementarse.

En todo caso, cabe resaltar que al hablar de desarrollo no mencionamos un proceso inmutable, sino una dinámica constante que apunta a mejorar las condiciones de vida actuales y futuras en compatibilidad con su entorno ambiental. Lo anterior implica que, en el marco de los procesos actuales de acumulación de capital y progreso científico tecnológico, el desarrollo local no significa necesariamente crear condiciones para competir territorialmente en la atracción de inversiones; muchas de las que pueden estar guiadas por lógicas extremadamente cortoplacistas y desprovistas de un pensamiento estratégico e integral.

En este marco, muchas corrientes han asociado lo local con la naturaleza de un desarrollo humano, sin embargo, como menciona Coraggio (2000, p. 8). "...se habla de un desarrollo humano ampliado que va más allá del logro de metas evaluadas por indicadores de necesidades básicas. En este sentido, sería un desarrollo humano como reproducción ampliada de calidades de vida".

Es así que el desarrollo local puede ser entendido como: "un proceso localizado de cambio socio-económico continuado, que liderado por los gobiernos locales integra y coordina la utilización de la riqueza de su potencial de desarrollo con las diferentes

corrientes de recursos y logra el progreso de la localidad y el bienestar del ser humano, en equilibrio con el entorno natural” (González, 2009 p. 48).

Asimismo, la consideración del desarrollo como un proceso resulta muy acertada al poderse definir este último como un conjunto de actividades o eventos (coordinados u organizados) que se realizan o suceden (alternativa o simultáneamente) con un fin determinado y que transforman entradas en salidas con valor agregado. En concordancia con Ramón González, la peculiaridad de este proceso de desarrollo local consiste en que dichas actividades o eventos se dan en el marco de una localidad donde su coordinación y organización dependen de la capacidad y el liderazgo del gobierno local para alinear, en los límites impuestos por el marco institucional, a todos los actores implicados en el logro de los fines, que están determinados generalmente por el bienestar, progreso de la localidad y el equilibrio con el entorno natural.

En este sentido, el bienestar de la localidad está dado por los niveles de satisfacción de la población objetivo a través del consumo, en tanto que el progreso deviene de la acumulación dada a través de la utilización de bienes y recursos naturales, materiales y tecnológicos, y esfuerzos humanos para garantizar los niveles crecientes de bienestar material y espiritual para el futuro. De igual manera, se debe tener en cuenta que tanto las actividades que conducen al bienestar como las que condicionan al progreso deberán mantener la armonía con el medio ambiente de modo que se garantice la sustentabilidad propia de un proceso de desarrollo integral. Esta relación obliga a los decisores y actores a mantener un equilibrio entre estos fines, lo que se debe lograr -en primera instancia- mediante una acertada planificación estratégica territorial integrada.

Un punto de referencia sobre la planificación estratégica territorial integrada lo constituye el trabajo realizado por Ana de Dios Martínez (2003) al presentar una variante instrumental para la integración territorial en la planificación del crecimiento económico de la provincia Camagüey.

De lo anterior se deriva que la planificación estratégica territorial integrada resulta el instrumento fundamental de partida para armonizar el proceso de gestión en el logro de los objetivos del desarrollo local, lo cual es posible si a través de esta se contribuye a un eficiente y eficaz aprovechamiento del potencial del desarrollo en adecuada combinación con la utilización de las corrientes endógenas y exógenas.

Es así que, el punto de partida de este proceso “...lo constituye el conjunto de recursos (naturales, históricos, culturales, humanos, tecnológicos, económicos, institucionales y materiales) que forman su Potencial de Desarrollo” (Vázquez, 1999, p. 6).

“En dependencia de cómo sea ese potencial y de la organización que alcance el sistema institucional bajo el cual se ejecute el proceso de obtención de esa riqueza, así serán los resultados de su desarrollo” (González, 2009, p. 49).

Esta fuente del desarrollo se ve alimentada por las corrientes de riquezas que vienen desde fuera del sistema nacional o territorial (exógenas) y se integra al territorio para ser utilizadas en el progreso de la localidad y/o el bienestar de la población, además se complementa con las corrientes endógenas que emergen de la capacidad organizativa del sistema para generarlas e incrementarlas desde adentro.

De esta forma, constituyen elementos valiosos del proceso de desarrollo local los distintos flujos de riquezas que se producen o llegan al territorio, así como la capacidad de cada territorio de reinvertir parte de esas riquezas en incrementar el bienestar de la población y el progreso de su territorio.

Un elemento sumamente importante a destacar, debido a que condiciona la forma en que se materializa este proceso de gestión del desarrollo local, es el marco institucional en el que este se lleva a efecto, ya que norma el funcionamiento del sistema territorial y condiciona la magnitud, equilibrio y equidad en que se realizan los fines del desarrollo local¹.

El marco institucional se entiende como el conjunto de instituciones² que procuran regular el comportamiento de los individuos, organizaciones y territorios sobre la base de los principios que sustentan al sistema socio-económico vigente. De aquí que esto condiciona el modo del desempeño de los actores locales y determina la forma y el grado en que el estado interviene en el funcionamiento de la actividad local.

Uno de los aspectos más polémicos del marco institucional lo constituye el papel que juega el estado en la sociedad y sobre todo, la capacidad que este tiene para conducir la gestión del desarrollo.

En los últimos años, muchas de las teorías y los modelos de desarrollo endógeno parten de la base de que el estado y sus políticas tienen que operar sin introducir distorsiones en el libre juego de las fuerzas del mercado. De modo que dichos modelos han sido nuevas variantes de fortalecimiento del neoliberalismo que condiciona la desregulación de la economía local y por tanto, la creación de distorsiones y disparidades al interior de un territorio y entre estos, además de que contribuyen a la fácil penetración del capital monopolista en los países y territorios, lo cual acentúa las mencionadas distorsiones y disparidades.

Sin embargo, en el marco institucional cubano, son el Estado y el gobierno quienes tienen la capacidad y el poder para liderar los procesos de desarrollo del país, así como de mantener el control de las transformaciones de la economía y la sociedad. Tal condición se refleja en el artículo 16 de la Constitución de la República de Cuba (2002).

Siendo así, el reto para la gestión del desarrollo local de los municipios cubanos radica en el logro de una certera planificación que tenga -como punto de partida- una profunda revisión de las necesidades y potencialidades de la localidad y que integre a todos los actores en el logro de fines comunes, con el reconocimiento de las leyes del mercado y estableciendo los mecanismos necesarios para su regulación, aspecto reconocido en la política económica y social del Partido y la Revolución (PCC, 2011)

Otro aspecto importante a destacar en relación con las particularidades del marco institucional cubano para la gestión del desarrollo local lo constituye la definición de lo que se entiende por *local*. Para esto resulta clave la respuesta a la siguiente interrogante: ¿cuál es el nivel inferior reconocido en la división política administrativa y la legalidad, con estructura organizacional y competencias suficientes³ para la conducción del proceso de gestión del desarrollo local? Es el órgano de gobierno

¹ Entiéndase por fines generales del proceso de desarrollo local al logro del bienestar de la población local, al progreso de la localidad y al equilibrio con el entorno natural.

² Las instituciones son mecanismos de orden social y cooperación que procuran normalizar el comportamiento de un grupo de individuos (que puede ser reducido o coincidir con una sociedad entera).

³ La administración general del Estado delega a distintos niveles de agregación ciertas competencias, siendo la administración local el más básico de ellos. Las competencias locales se desarrollan en el ámbito del municipio y la institución que se encarga de su gobierno es la Asamblea Municipal del Poder Popular.

municipal⁴ quien, en los límites definidos por la legalidad, tiene la responsabilidad y las competencias para liderar el proceso de gestión del desarrollo local. Se reconoce la existencia de niveles inferiores que integran la estructura municipal como el *consejo popular*, el que resulta un activo partícipe muy importante de este proceso de gestión, pero no cuentan con la estructura organizativa ni las competencias suficientes para conducir un proceso de gestión integral del desarrollo a este nivel. Por este motivo, se identifica que el nivel acertado para este proceso lo constituye el municipio y en lo adelante se referirá al proceso objeto de esta investigación como *la gestión municipal del desarrollo local*.

Una vez despejado esto, resulta imperioso retomar que el desarrollo local demanda un proceder coordinado del gobierno local dirigido a armonizar la utilización más amplia posible de todas las fuentes naturales del desarrollo local (potencial endógeno, corrientes exógenas y corrientes endógenas) lo que implica la acción integrada de todas las funciones directivas.

Para este propósito, la estructura organizativa institucional del municipio debe encontrarse apropiadamente preparada, lo que se logrará cuando los actores que llevan a cabo la gestión del desarrollo puedan estar coordinados e interrelacionados integralmente, de manera que sean estimulados, controlados y dirigidos a los aspectos centrales de la estrategia de desarrollo local, que al mismo tiempo deberá estar alineada con las estrategias que recaen en el territorio desde los niveles central y sectoriales.

De este modo, el logro de una gestión integrada del desarrollo local presupone un equilibrio entre la gestión sectorial y local, que tiene como punto de partida primordial la correspondencia entre la estrategia local y la de las entidades ubicadas en el territorio, de manera que como consecuencia de este proceder coordinado emerjan externalidades positivas tanto para el desarrollo de la localidad como para la eficiencia de las empresas a modo de efecto característico de toda interacción sistémica. C. Marx (1973) dio la clave para tal comprensión al estudiar el efecto de la cooperación a partir de la diferencia entre los resultados de obreros aislados y obreros que realizan actividades coordinadas.

Asimismo, resulta en condición necesaria la existencia de líderes capaces de promover el cambio y conducir las acciones de coordinación e integración con la utilización de métodos participativos y mecanismos de estimulación que propicien la creación y consolidación de relaciones favorables a los procesos de desarrollo que en la localidad se han de llevar. De aquí se deriva la necesidad de la preparación y formación de competencias para la gestión local, así como la utilización de métodos, procedimientos e instrumentos de gestión adecuados a los propósitos a lograr.

La gestión municipal del desarrollo local puede ser entendida como el ejercicio conducido por el gobierno municipal de coordinación e integración de los procesos y funciones que se dan en su jurisdicción, con el propósito de –utilizando armónicamente

⁴ Las Administraciones Locales que estas Asambleas constituyen, dirigen las entidades económicas, de producción y de servicios de subordinación local, con el propósito de satisfacer las necesidades económicas, de salud y otras de carácter asistencial, educacionales, culturales, deportivas y recreativas de la colectividad del territorio a que se extiende la jurisdicción de cada una (Artículo 103 de la Constitución de la República de Cuba, 2002).

su potencial endógeno y las distintas corrientes exógenas y endógenas- lograr los objetivos definidos para el desarrollo de la localidad, lo que va a estar condicionado por la existencia de un marco institucional propicio; una estructura organizativa funcional; la capacidad administrativa, el liderazgo y la voluntad política de los cuadros del gobierno y las entidades del territorio; y la utilización de métodos, procedimientos e instrumentos de gestión acorde a las exigencias del contexto temporal y espacial.

El subsistema económico municipal en la gestión del desarrollo local

Aun cuando el proceso de desarrollo local manifiesta una naturaleza multidimensional, no es objeto de esta publicación penetrar en la esencia de todas sus dimensiones, siendo así de interés para este trabajo el estudio de los componentes del sistema municipal que interactúan, intervienen e influyen en los resultados de la dimensión económica y en el papel que a este le corresponde desempeñar para el desarrollo de la localidad, esto se constituye en el subsistema económico municipal. Igualmente, todo subsistema tiene la propiedad de ser observado como un sistema en sí mismo, que a su vez es componente del sistema superior (el municipio).

Para los efectos de la gestión del desarrollo local, el subsistema económico municipal puede ser entendido como el conjunto de *procesos municipales* que se interrelacionan con el propósito de lograr un *crecimiento económico sostenido y equilibrado* dirigido a la satisfacción de las *necesidades actuales y futuras* de la comunidad local y la contribución a la sociedad, sobre la base del aprovechamiento eficiente del *potencial de desarrollo*, las *corrientes endógenas y exógenas*, todo en equilibrio con el *medioambiente*.

Esta comprensión del subsistema económico municipal es consecuente con la dirección de este como sistema auto dirigido; ya que, los componentes que lo constituyen se interrelacionan y se coordinan en el cumplimiento de un propósito fundamental: *el crecimiento económico sostenido y equilibrado*. En este sentido, el crecimiento económico, como expresión de creación de riquezas constituye el valor creado en la economía local y deviene en soporte material del proceso de desarrollo local.

El hecho de que la ley económica fundamental del modelo socialista sea la satisfacción cada vez más completa de las crecientes necesidades materiales y espirituales de la sociedad mediante el desarrollo y el perfeccionamiento ininterrumpido de la producción social, se le confiere gran importancia al incremento constante de las riquezas de la sociedad. De esta forma, la tarea fundamental del subsistema económico municipal -en su contribución al desarrollo local- consiste en la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades de consumo de la población local y la sociedad en general, así como en la generación de los recursos técnicos, materiales y financieros para los requerimientos y prioridades, a corto, mediano y largo plazo, de carácter social, económico, científico-tecnológico y ambiental que demanda el progreso de la localidad.

De esta forma, el conjunto de procesos que se interrelacionan y componen el subsistema económico municipal tienen como propósito fundamental el logro de objetivos que pertenecen a la dimensión económica del desarrollo, pero tienen además implicación y relación directa e indirecta con el resto de las dimensiones.

Asimismo, según sea la magnitud del crecimiento económico del sistema territorial, mayores serán sus posibilidades para contribuir al bienestar social de la comunidad

local y la sociedad en general. Sin embargo, esto pudiera convertirse en un arma de doble filo si se concentra solo en factores de crecimiento a corto plazo, pues pudiera actuarse en detrimento de los factores a largo plazo y lacerar el ritmo de crecimiento de períodos futuros y la sostenibilidad del desarrollo. Es por este motivo que los procesos del subsistema económico deben estar dirigidos a garantizar la sostenibilidad y el equilibrio en el ritmo de crecimiento de la economía local.

Resulta en tarea fundamental, en relación con las funciones del subsistema económico municipal, el pleno reconocimiento y aprovechamiento del potencial de desarrollo del sistema territorial y su capacidad para captar y fructificar las corrientes de recursos que llegan a este, así como las generadas por él en función de explotar sus posibilidades de generación de riquezas para el desarrollo local.

La visión desde la óptica sistémica de los factores que se interrelacionan con propósito de generar riquezas para el desarrollo local demanda el reconocimiento de las propiedades internas que hacen que el conjunto de componentes que estos integran, se constituyan en el subsistema económico municipal.

Las propiedades internas de cualquier sistema social se caracterizan fundamentalmente por sus aspectos componentes y estructurales, en tanto que el aspecto funcional se describe a partir de las relaciones entre los componentes y la estructura.

El aspecto *componente del sistema* en el enfoque sistémico es la búsqueda de la respuesta a la interrogante: ¿de qué o de cuáles componentes está formado el todo? Se trata de investigar la sustancia del sistema. En la concepción filosófica, los componentes del sistema son las unidades estructurales cuya interacción provoca y garantiza las peculiaridades cualitativas inherentes al sistema. Estos pudieran ser divididos en componentes tangibles, procesales, intangibles y humanos.

El primero de los componentes, los tangibles, para los efectos del subsistema económico municipal, puede ser entendido como los recursos naturales, materiales, técnicos y financieros con que cuenta el territorio para su desarrollo, y por tanto, se relacionan con el potencial endógeno y las distintas corrientes que alimentan a este; además, resulta en componente tangible principal, los medios e infraestructura técnico-productiva, vial, hidráulica y otras con que se cuenta para el desempeño de las distintas actividades que se realizan como parte del funcionamiento de este subsistema.

En la medida en que mayor sea el grado de desarrollo de este componente del subsistema económico municipal, mayores serán las posibilidades con que cuenta el territorio para su aprovechamiento en función de su desarrollo.

El segundo grupo de componentes de cualquier sistema social y en particular del sistema territorial, son los procesos. Cada proceso territorial, tiene como cualidad característica que se realiza en función del cumplimiento de uno o varios objetivos, que a la vez deberán estar interrelacionados a los objetivos planteados en la estrategia de desarrollo local. Todos los procesos territoriales se encuentran regidos por las leyes objetivas planteadas en el marco institucional erigido para el funcionamiento de la estructura municipal.

En los límites de un territorio se dan un sin número de procesos, sin embargo, no todos poseen la cualidad de ser componentes integrativos del subsistema económico municipal para la gestión del desarrollo local. Un proceso es componente integrativo de un sistema cuando se constituye como parte indisoluble de su estructura para las funciones que a este le corresponde desempeñar.

En este sentido, los procesos del subsistema económico municipal para el desarrollo local se materializan con la participación de distintos actores que realizan actividades integradas entre sí y que contribuyen al logro de los objetivos que le competen a este subsistema en la estrategia de desarrollo local. Siendo así, los procesos de este o cualquier otro subsistema, a nivel local, dependen cada vez más de la integración de las actividades a partir de relaciones de coordinación y no de relaciones de subordinación.

De esta manera, los procesos del subsistema económico de cualquier municipio estarán condicionados por las características propias del este, los objetivos que se persigan en su estrategia de desarrollo local y los elementos del mecanismos económico que conduzcan a su evolución.

Resulta relevante resaltar un conjunto de procesos que, acorde a las características generales de los municipios cubanos -según el sistema de instituciones que regulan su accionar-, a las prioridades de la política económica y social del país y a las regularidades reconocidas en la teoría sistematizada sobre la gestión del desarrollo local, pudieran ser identificados como procesos genéricos de los subsistemas económicos municipales en la gestión del desarrollo local en Cuba. Estos se exponen a continuación:

Procesos de progreso económico

Estos reúnen al conjunto de actividades que, acorde a las prioridades de la estrategia municipal para el desarrollo local, se realizan con el propósito de ampliar y mejorar la estructura e infraestructura económica del municipio. De esta manera, los cambios estructurales que demanda todo proceso de desarrollo económico dependerán del grado de profundidad con que el municipio se proyecte en su estrategia en aras de aprovechar todo su potencial endógeno y los recursos financieros con que cuente para su materialización. Los objetivos de este proceso se caracterizan por ofrecer sus efectos en una planificación a mediano y largo plazo.

Resultan en actividades generales de este proceso las siguientes:

Identificación, formulación, ejecución y control de proyectos de inversión que contribuyan a la ampliación y mejora de la estructura e infraestructura económica del municipio con el propósito de ampliar el surtido de producciones y servicios que se ofertan así como su calidad, favorecer el crecimiento de la economía, generar fuentes de empleo, favorecer la formación de vínculos hacia delante y hacia atrás (Hirschman, 1958), crear sistemas productivos locales (Vázquez, 2002) y otras prioridades de este tipo que demande la estrategia de desarrollo económico del municipio.

Resulta relevante destacar las actividades de gestión que deberán realizarse con el propósito de captar financiamiento a través de las distintas fuentes que pudieran existir para la realización de los proyectos en cartera, así como el de mejorar su capacidad para atraer las corrientes exógenas que complementen su potencial endógeno.

Procesos de crecimiento económico

En estos procesos se integran el conjunto de actividades de fomento, regulación y control de la actividad económica municipal con el propósito de asegurar fundamentalmente los resultados a corto plazo con efectos en el crecimiento de la economía. Se trata del conjunto de acciones gubernamentales que –sin controlar directamente la gestión interna de las entidades- contribuyan a conducir los resultados de las actividades económicas al logro de objetivos a favor del crecimiento de la

economía municipal y otras prioridades de orden económico de la estrategia de desarrollo local.

Resultan en actividades generales de estos procesos, aquellas que se realizan a favor de la eficiencia económica, la gestión de la calidad, la sustitución de importaciones, el aporte al balance nacional y el fomento de las exportaciones.

Procesos de contribución al progreso social

Se constituyen en procesos que desde el subsistema económico tienen como propósito incidir en objetivos de la dimensión social de una planificación a mediano y largo plazo. Por lo general, se constituyen en una de las principales funciones de los gobiernos a nivel mundial y se trata de acciones de ampliación y mejoramiento de la infraestructura municipal de servicios sociales y otras con efectos en las condiciones de vida de las comunidades.

De esta forma, se pueden considerar como actividades generales de este proceso las asociadas al proceso inversionista de obras sociales; la ampliación y mejoramiento de infraestructura vial, hidráulica y otras; así como la construcción de viviendas, edificios y conformación de comunidades.

Procesos de contribución al bienestar social

Estos procesos tienen como propósitos satisfacer las demandas locales de bienes y servicios con especial énfasis en aquellos relacionados a la alimentación. En estos se concentran las acciones para incentivar, regular y conducir al conjunto de actividades productivas y de servicios que tienen fuerte implicación en el bienestar de la localidad a través del consumo.

Procesos de equilibrio financiero local

En estos se integran las actividades de captación y administración de los recursos financieros, así como la planificación, ejecución y control del presupuesto.

El tercer grupo de componentes de todo sistema social posee naturaleza intangible. Estos no existen por sí solos, sino a través de los hombres, en su conciencia. Las ideas sociales están siempre respaldadas por determinados intereses y necesidades, además, corresponden a los requisitos del sistema social al que pertenecen los hombres.

Estos componentes resultan importantes por cuanto conducen el modo de actuación de las personas sobre la base de sus creencias y convicciones.

Cada vez más se reconoce la relevancia y el peso que poseen los factores intangibles en la obtención de resultados tangibles (Norton and Kaplan, 2004), de ahí el reconocimiento de factores de gran influencia en los resultados como son el compromiso individual y colectivo, el sentido de pertenencia, la cultura y tradiciones locales, entre otros.

Es así que resulta primordial, en el proceso de diseño estratégico, la consideración de estos factores en la identificación de los valores a trabajar que favorezcan los cambios necesarios en los modos de actuación y forma de pensar de las personas.

El cuarto componente, el humano, deviene en componente esencial de todo sistema social. En el sistema social de cualquier complejidad y nivel de organización el hombre aparece como componente principal pero siempre como ser socialmente organizado, consiente, que se plantea determinados objetivos y aspira a realizarlos.

En el proceso de gestión del desarrollo local, el componente humano se constituye igualmente en el primordial; al estar identificado, por una parte, como la población

objetivo de este proceso, y por otra, el capital humano con que se cuenta para gestionarlo. En este sentido, la población local constituye el objeto de todo proceso de desarrollo local, pues el fin indiscutible de este proceso es el logro de niveles crecientes de bienestar social con carácter sostenible. Asimismo, se constituye además en sujeto primario del proceso de desarrollo, ya que es con el hombre, y solo a través de su trabajo, que se realizan las distintas actividades, y solo este tiene la propiedad de añadir valor a los productos. Es por ello que devienen en aspectos determinantes en la gestión desde el subsistema económico municipal, los rasgos socioculturales y las tradiciones productivas de la población local, así como la formación de capital humano con preparación técnica para ejecutar las actividades que en la localidad se realizan.

El subsistema económico municipal, como cualquier sistema social, está formado por un conjunto de componentes tangibles, procesales, ideales y humanos, pero estos solo se constituyen en sistema cuando se interrelacionan en el marco de una estructura, lo cual constituye otra de las propiedades internas de cualquier sistema social.

De esta manera, en la determinación de la especificidad cualitativa del sistema, de sus peculiaridades y propiedades, tiene enorme significación *la estructura*: "forma interna del sistema, que constituye el modo de interconexión e interacción de los componentes que lo integran". (Afanásiev, 1979,p 37)

La especificidad de la estructura depende, ante todo, de la naturaleza de los componentes del sistema. A la par, la estructura, al emanar de la naturaleza de las partes, desempeña un enorme papel en el sistema: liga los componentes, los transforma, infundiendo cierta comunidad e integridad y condiciona el surgimiento de nuevas propiedades, no inherentes a ninguno de ellos.

En el subsistema económico municipal la estructura aparece como organización interna de este o de sus eslabones separados. La estructura del subsistema económico municipal se materializa a través del conjunto de las relaciones funcionales que se establecen entre los actores locales para la gestión de los objetivos de este subsistema en la estrategia de desarrollo local, a lo que hay que añadir que este está determinado por tres condicionantes: primero, la complejidad dada por la división territorial del trabajo y la existencia de múltiples intereses sectoriales y actorales; segundo, por la existencia de un marco institucional que regula el establecimiento y carácter de gran parte de las relaciones funcionales entre los actores del municipio; y en tercer lugar, por la capacidad del gobierno municipal para conducir este proceso de coordinación y motivar al establecimiento de enlaces estratégicos entre los actores de la localidad sobre la base de la utilización y combinación adecuada de mecanismos de coordinación para aunar intereses en función del bienestar y el progreso de la localidad como elemento aglutinante que mantiene la unidad de la organización municipal en su carácter de organización virtual.

En la economía capitalista, muchas de estas relaciones, que tienen por objeto fundamental la producción y circulación, las condiciona el mercado de modo espontáneo; sin embargo, su objetivo primordial es la obtención de súper ganancia y no precisamente la satisfacción de las necesidades de la sociedad. Es por esto que, en el modelo económico cubano, es el Estado quien tiene que conducir, a través de leyes objetivas y mecanismos, al establecimiento de relaciones de un modo lo más armonioso y favorable para todos.

La evidencia práctica ha dejado mucho que desear en este sentido, pues la institucionalidad existente y los estilos de dirección no han contribuido a fortalecer las

capacidades de gestión a nivel local, y existen modos de actuación, en los gobiernos locales y en las empresas, completamente dependientes, en su gestión, de las orientaciones e indicaciones que se dan desde el nivel superior, lo cual ha sido consecuencia histórica de una mayor utilización de mecanismos verticales sobre los mecanismos de coordinación.

El grado de complejidad que posee cualquier sistema territorial demanda la necesidad de que su estructura sea más descentralizada; sin embargo, el control externo que sobre los componentes del sistema territorial recae tanto gubernamental como sectorialmente conducen a una estructura más centralizada y formalizada.

En este sentido, en la nueva política económica y social del país aprobada en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, se refleja el propósito de fortalecer la institucionalidad a la vez que se favorece la descentralización en los niveles de dirección inferiores, lo cual demandará el mejoramiento de las competencias de gestión de los dirigentes locales y empresarios.

CONCLUSIONES

En el análisis de la gestión municipal del desarrollo local resulta necesaria la aplicación de un enfoque sistémico debido a la complejidad de este proceso y al entramado de relaciones que se constituyen de manera espontánea o condicionada con tal propósito. En este sentido, el tratamiento teórico y metodológico para la comprensión de los fenómenos relacionados al funcionamiento del subsistema económico municipal contribuye a la consolidación de instrumentos de gestión que coadyuven a un mejor desempeño de este subsistema en su papel como creador del soporte material del desarrollo local.

REFERENCIAS

AFANÁSIEV, V. (1979). El enfoque sistémico aplicado al conocimiento social. Revista Trimestral de la Sección de Ciencias Sociales de la academia de ciencias de la URSS. Bogota: Publicado en español por CEIS.

ARTÍCULO 16, CAPÍTULO I FUNDAMENTOS POLÍTICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL ESTADO. (2002). En *Constitución de la República de Cuba*. (p.7) Asamblea Nacional del Poder Popular, Cuba.

ARTÍCULO 103, CAPÍTULO XII ORGANOS LOCALES DEL PODER POPULAR. (2002). En *Constitución de la República de Cuba*. (pp.17-18) Asamblea Nacional del Poder Popular, Cuba.

CORAGGIO, J. L. (2000). Desarrollo Local y Municipios Productivos. Ponencia presentada en *Cuarta Jornada del Foro Municipal de Salud*, Municipalidad de Vicente López, Buenos Aires.

GONZÁLEZ, R. (2009). La gestión del desarrollo local con un enfoque integrador. Términos para un debate. *Revista Internacional La Nueva Gestión Organizacional*, 4, 44-72.

MARX, C. (1973). *El Capital* (T. I). La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

MINZTBERG, H. (2001). Dedución de las configuraciones. Combinación de los atributos básicos de las organizaciones. *Minzberg y la Dirección*.

NORTON, D. & KAPLAN, R. (2004). *Maps Strategic*. USA: Harvard Business School Publishing Corporation.

PCC (2011). Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo Estado

VÁZQUEZ, A. (ed.) (1999). *Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre el desarrollo endógeno*. Madrid: Pirámide.

VÁZQUEZ, A. (ed.) (2002.) *Endogenous Development, Networking, innovation, Institutions, and Cities*. Londres: Routledge. Taylor & Francis Group.